

Región Chorotega

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018



Año 2015

Contenido

Presentación	3
I. Análisis del contexto regional	4
1.1. Descripción geográfica y político-territorial	4
1.2. Descripción territorial	4
1.3. Aspectos económicos	8
1.4. Cadenas productivas prioritarias	10
1.5. Aspectos productivos de la región Chorotega	13
1.6. Aspectos sociales	15
1.7. Empleo	17
1.8. Nivel organizacional para la producción	18
1.9. Principales problemas de la región	20
1.10. Aspectos institucionales	20
II. Principales desafíos para el desarrollo agropecuario y rural en la región	21
III. Temas vinculados con otros sectores y otras acciones específicas	22
IV. Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural Región Chorotega 2015-2018	23
V. Organización para la ejecución, seguimiento y evaluación	25
VI. Anexos	26

Presentación

El Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega, presenta el Plan Sectorial Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural para el período 2015-2018, donde se plasman los compromisos prioritarios que han adquirido las instituciones del Sector, con las organizaciones de productores, dentro del contexto de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, mediante la ejecución de acciones con metas e indicadores por año y para el período señalado.

Para la formulación del mismo fue considerada la demanda de las organizaciones de productores, de conformidad con la especialización institucional y el marco legal vigente. Asimismo se tomó en consideración todas aquellas acciones desarrolladas por la institucionalidad pública que se desarrolla en la región, de manera tal, que haya una congruencia del nivel central con el regional. También fueron consideradas las acciones que se vienen desarrollando las instituciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

La estructura del documento contempla cinco capítulos: Análisis del contexto regional, Análisis de principales limitaciones y oportunidades para el desarrollo agropecuario regional, Plan Sectorial Regional de Desarrollo Agropecuario, Programación y presupuestación de programas, proyectos y acciones de carácter sectorial en la región y Proceso de control , seguimiento y evaluación.

Al final del documento, se adjunta la matriz de programación del Plan Sectorial Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, donde se muestran las 46 metas con sus indicadores distribuidos en los cinco pilares de la Política Sectorial, que el Comité Sectorial asume responsablemente para desarrollar en los cuatro años de este Gobierno.

Por este medio, deseo agradecer en especial la colaboración de la Ing. Iveth Acuña Boza, enlace en la región por parte de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA y de la Lic. Grettel Méndez Ovarés, de la Dirección Regional Chorotega del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el trabajo de formulación de este Plan, así como de todas las instituciones que conforman el Comité Sectorial Regional Agropecuario Chorotega, por el aporte en brindar la información solicitada, en la revisión y ajuste final del Plan, a todos y a todas muchas gracias.

Ing. Oscar Vásquez Rosales
Coordinador Comité Sectorial Regional Agropecuario
Chorotega

I. Análisis del contexto regional

1 Descripción geográfica y político - territorial

La Región Chorotega (Provincia de Guanacaste), se localiza al norte del país. Sus límites son: al norte con Nicaragua, al sur y al oeste con el Océano Pacífico, y al este con Puntarenas. Tiene una extensión de 10.140 kilómetros cuadrados (20% del territorio nacional), y está dividido políticamente en once cantones: Liberia, Bagaces, Abangares, Tilarán, Cañas, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Nandayure, Hojancha y La Cruz.



La población total de la provincia es de 326.953 habitantes, de los cuales el 49,5 son hombres y el 50,5 por ciento mujeres y presenta una densidad de población de 32 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los cantones con mayor cantidad de habitantes son Liberia con 62.987 personas (19,3 por ciento del total) y Santa Cruz con 55.104 habitantes (16,9 por ciento), mientras que los cantones menos poblados son Hojancha con 7.197 personas (2,2 por ciento) y Nandayure con 11.120 habitantes (3,4 por ciento). Cuadro 1.

Cuadro 1
Provincia de Guanacaste
Extensión territorial y población según sexo por cantón

Cantones	Extensión Km²	Población Habitantes	Hombres habitantes	Mujeres Habitantes
Liberia	1.436,47	62.987	30.844	32.143
Nicoya	1.333,68	50.826	25.006	25.820
Santa Cruz	1.312,27	55.110	27.286	27.824
Bagaces	1.273,49	19.536	9.857	9.679
Carrillo	577,54	36.995	18.522	18.473
Cañas.	682,20	20.811	10.087	10.724
Abangares	675,76	18.039	9.015	9.024
Tilarán	638,39	19.640	9.736	9.904
Nandayure	565,59	11.120	5.669	5.451
La Cruz	1.383,90	19.177	9.437	9.740
Hojancha	261,42	7.197	3.654	3.543
TOTAL	10.140,71	326.953	161.988	164.965

Fuente: División Territorial Administrativa de Costa Rica, del Instituto Geográfico Nacional. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Censo, 2011).

Clima: El clima de la región es tropical seco con dos épocas bien definidas. La época seca que inicia a mediados de noviembre y finaliza a mediados de mayo y la lluviosa que comienza a mediados de mayo y concluye a mediados de noviembre. La precipitación anual promedio oscila entre los 1.500 y 2.000 mm., con una humedad relativa de un 78%.

El régimen de lluvias genera gran abundancia de agua en toda la región durante la época lluviosa y un significativo déficit hídrico en la época seca, lo que provoca que los ríos, riachuelos y nacientes de agua disminuyan o pierdan su caudal, afectando la actividad agropecuaria. La temperatura promedio es de 27° C, alcanzando cifras máximas de 36° C en los meses secos y mínimas de 16° C.

Relieve: El relieve de la Región está compuesto por una amplia planicie, que constituye la cuenca del Río Tempisque y elevaciones al suroeste en la Península de Nicoya y al noreste en la Cordillera de Guanacaste.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Se caracteriza por presentar 3 unidades de relieve: Cordilleras Volcánicas de Guanacaste y Tilarán: Esta unidad tiene una extensión aproximada a los 100 Km. Dentro de los límites de la región. Está conformada por los macizos volcánicos, Orosí y Cacao, Rincón de la Vieja y Santa María, Miravalles y los cerros La Montañosa y Tenorio. El volcán Arenal, aunque se encuentra aislado, se considera como parte de esta estructura.

Las Serranías del Complejo de Nicoya: Consiste en un conjunto de cerros paralelos a la costa, sobre las penínsulas de Santa Elena y de Nicoya. Las diferencias de altitud son apreciables, algunos cerros se elevan a más de 800 m.s.n.m.

Áreas Plano Onduladas: Esta unidad está conformada por los depósitos de ignimbritas (lava volcánica) y la depresión del río Tempisque. Estos depósitos se extienden casi desde la frontera con Nicaragua hasta la ciudad de Cañas, con una longitud aproximada a los 100 Km.

La provincia de Guanacaste cuenta con una red fluvial muy bien definida, sobresaliendo entre los principales ríos El Tempisque, Corobicí, Río Blanco, Recreo, Las Piedras etc. Estos ríos cuentan con sus afluentes y en muchos casos se constituyen en amenazas de inundación en la provincia. Existen serios problemas de inundación en las llanuras bajas de la Cuenca del Río Tempisque y otras cuencas cercanas a la costa. Es importante resaltar que la presencia de inundaciones en la región es cíclica producto de los fenómenos naturales como la Niña u otro tipo de tormentas tropicales implícitas en el fenómeno.

La fuerte demanda del recurso agua para atender las necesidades básicas de las unidades económicas de la región, ha devenido en los últimos años en la generación de conflictos, donde las comunidades costeras reclaman por su derecho al acceso de este recurso y la búsqueda de solución a la contaminación de los principales recursos hídricos existentes, la insuficiente protección y control de las fuentes de agua y contaminación de los recursos hídricos.

Cuencas: El sistema hídrico está conformado, principalmente, por la cuenca del río Tempisque con una extensión de 3.405 km², alrededor de la cual se desarrollan importantes actividades agrícolas y ganaderas. Otras cuencas importantes son las del río Lagarto y el río Bebedero. A continuación se presenta cuadro con las cuencas y microcuencas de la región. Cuadro 2.

Cuadro 2
Región Chorotega: Cuencas y microcuencas

Cuenca/Microcuenca	Extensión has	Nombre de las Comunidades
Liberia		
Quebrada Grande	2025	Santa Clara, El consuelo, y Quebrada grande
Agua Fria	15	Agua Fría
Río Liberia	5000	Santa María
Quebrada El Cacao	5000	Fincas Particulares(La sombra, San Antonia, Góngora La Fe)
La Nagua Negra	600	La arena, Guariela; Mango rica
Santa Inés	1000	El Gallo, Rodeito
Tilarán		
Río Cañas	8.192	Cabeceras ,Las Nubes, Turín y Los Tornos
Río Chiquito	9.136	Río Chiquito y Las Nubes
Río Caño Negro	7.248	San Bosco, Monte de Los Olivos, San Gerardo y San Pedro
Aguas Gatas	2.724	San Pedro, Caño negro, San Gerardo y El Castillo
La Cruz		
Río Sucio	1.000	Santa Cecilia
Río Las Haciendas	600	Argendora
Abangares		
Río Cañas	1.222	Los Tornos, San Rafael

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Alta de Abangares	4.800	Gongolana, Boston, San Antonio de Cebadilla, Alta de Cebadilla, Candelaria, Tres Hermanos, Puente de Tierra, Bo. San Antonio, San Francisco
Cañas		
El Aguacate	112	Asent. Corobicí (N. Guatemala)
Margarita	80	Asentamiento Corobicí
Martirio	96	Asentamiento Corobicí
Río Higuerón	200	Higuerón
La Chepe	300	San Juan
Bagaces		
Río Cajón	1.855	San Isidro
Río Bebedero	24.000	Fortuna, San Bernardo, S. Isidro.
Río Tempisque	80.000	Bagatzí, Playitas, Monte Negro, Palo Verde, Falconiana, Lomas de Barbudal, San Ramón
Carrillo		
Río Cañas	2000	Río Cañas, Asent. La Piragua, Corralillos.
Río Belén	1500	Belén, Sta Ana, Cachimbo, Hda Filadelfia,
Río Tempisque	5000	Guardia, Comunidad, Palmira, Paso Tempisque, Los Jocotes, Filadelfia, Guanislama, Corralillos, La Guinea, El Viejo, Ballena, Bolsón y Ortega (Sta Cruz).
Río Las Palmas	1500	Filadelfia, Corralillos, San Blas, La Guinea
Río Sardinal	1800	Sardinal, Nuevo Colón, Artola, Artolita, Tabores.
Nicoya		
Río Quirimán, Zapote, Sandal y Lajas	7.000	Quirimán, Lajas, Cerro Negro, Juan Díaz.
Río Potrero	3.000	Casitas, Curime, Dulce Nombre
Río Chimpance	2.000	Nicoya
Río Frío (Zaragoza-Naranjal)	1.000	Zaragoza, Naranjal.
Quebrada Las Minas	1.000	Santa Elena y Quebrada Bonita
Santa Cruz		
Enmedio	4.500	La Esperanza, Los Angeles, Vistalmar, San Juan, Arado
Diriá	2500	La Esperanza, Los Angeles, Vistalmar, San Juan, Arado
Nimboyore	1500	
Chircó	1200	Vistalmar, Arado
Montaña	3500	Santa Cruz y Limón
Rosario	2500	Lorena
Cuajiniquil	2800	Chircó
Tabaco	1300	Palmares
Lagarto	1200	Santa Rosa Matapalo
Nandamojo	2700	Alemania
San Francisco	1200	Espavelar, Marbella
San Andrés	1300	Florida y Lagarto

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Matapalo	2300	Río Seco, Paraiso, Hernández, Tamarindo.
Hojancha		
Río Nosara	1800	Pilangosta
Río Zapotal	480	Monte Romo-Las Mercedes
Río Lajas	3500	Lajas, Betania, San. Miguel
Río Ramadas	2100	Santa Marta
Río Blanco	2300	San Isidro, Cuesta Roja, Huacas
Nandayure		
Juan de León	7200	Los Angeles, San Josecito, Quebrada Grande, San Bosco,
Carmona	2.000	Porvenir, Bella Vista
Río Oro	9.000	San Rafael, Carmona, Santa Rita
Bongo	5.000	La Soledad, Río Ora, San Pedro, Pueblo Nuevo de Bejuco, Moravia, el Triunfo, El Bongo.

Fuente: Agencias de Extensión Chorotega. 2015.

Uso de la tierra: Según el Censo Agropecuario 2014 el uso de la tierra se refiere a la manera en que la persona productora distribuye las tierras de uso agropecuario para realizar actividades en ella. En cuanto a este tema el censo investigó acerca de los usos que se le dan a las 2.406 418,4 hectáreas de las fincas agropecuarias. El 43,4% de las tierras contenidas en las fincas agropecuarias, corresponden a pastos, lo que equivale a una extensión de 1.044. 909,6 hectáreas; que a su vez se distribuyen en pastos naturales el 53,3%, pastos mejorados el 44,6% y pastos de corte el 2,1%.

Las provincias que tienen mayor superficie de las fincas en pastos son Alajuela con 51,4% y Guanacaste con 48%. El 30,6% del territorio en fincas corresponde a la categoría de bosques para un total de 736 505,2 hectáreas, de las cuales el 66,4% lo constituyen bosques naturales, el 14,3% son áreas de reforestación, el 6,5% están destinadas a áreas de regeneración natural, mientras que los charrales o tacotales son el 12,8%. A nivel provincial Guanacaste tiene el 33,9% y San José el 33,6% del área de las fincas dedicada a bosque.

Uso actual y capacidad de uso de los suelos en la región

En la Región Chorotega, según información del MAG, predominan los suelos conocidos como Inseptisoles con el 38%, equivalente a 384.000 hectáreas, con un uso actual en donde predominan los pastos, granos básicos, frutales, café, forestales y en menor escala hortalizas. En segundo lugar con un 23% aparecen los Alfisoles y en tercer lugar los Entisoles con el 19%. En ambos predomina la ganadería, granos básicos, café, forestales y hortalizas. Cuadro 3.

Cuadro 3
Región Chorotega: orden de suelos y uso actual

Orden de suelos	Porcentaje %	Área ha	Uso actual
Alfisoles	23	230.810.9	Ganadería, forestales y granos básicos
Entisoles	19,36	194.233.4	Ganadería, hortalizas y cítricos.
Áreas Protegidas	6,95	69.690.6	Parques y Reservas Biológicas.
Mollisoles	3,81	38.235.0	Pastos, granos básicos, hortalizas y frutales.
Inceptisoles	38,29	384.132.3	Pastos, granos básicos, frutales, forestales, café, hortalizas, cucurbitáceas.
Vertisoles	5,37	53.858.9	Arroz, pasto, caña de azúcar, frutales, hortalizas y cucurbitáceas.
Ultisoles	3,23	32.384.4	Cítricos y ganadería
TOTAL	100%	1.003.345.7	

Fuente: MAG, Dirección Regional Chorotega.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

1.2 Descripción territorial

Los territorios de la región son cuatro: a) Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares, b) Santa Cruz-Carrillo; c) Liberia-La Cruz y d) Nandayure, Hojancha-Nicoya. En el Cuadro 4 se detalla la conformación de los cuatro territorios y la superficie de cada uno.

Cuadro 4
Región Chorotega
Distribución de las Agencia de Servicios Agropecuarios por territorios

Agencia de Servicios Agropecuarios	Territorios- Km ²	Cantones que incluye	Km ² del territorio
Abangares	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares 3.269,84Km ²	Abangares	675,76
Bagaces		Bagaces	1.273,49
Cañas		Cañas	682,20
Tilarán		Tilarán	638,39
Carrillo	Santa Cruz-Carrillo 1.889,81	Carrillo	577,54
Santa Cruz		Santa Cruz	1.312,27
La Cruz	Liberia-La Cruz 2.820,37Km ²	La Cruz	1.383,90
Liberia		Liberia	1.436,47
Nandayure	Nandayure-Hojancha-Nicoya 2.160,69Km ²	Nandayure	565,59
Nicoya		Nicoya	1.333,68
Hojancha		Hojancha	261,42

Fuente: APAR/SEPSA, con base en información del MAG-INDER.

Es importante indicar que en los cuatro territorios rurales, existen agencias de servicios agropecuarios, teniendo la región una cobertura total con servicio de extensión. En total son once agencias de servicios agropecuarios una en cada cantón de la provincia.

1.3 Aspectos económicos (Principales actividades económicas de la región)

Según el último Censo Nacional Agropecuario del 2014, en términos de extensión, señala que el área total de hectáreas en Costa Rica dedicadas a la producción agropecuaria es de 2.406 418,4 hectáreas, lo que representa el 47,1 por ciento del territorio nacional, dado que Costa Rica tiene una superficie de 5.110.000 hectáreas (51.100 km²).

Los datos muestran que en el 2014, Guanacaste presenta un total de fincas de 10.855 que representa un 11,6 por ciento del total de fincas del país, con una superficie de 592.642,8 hectáreas que representa un 24,6 por ciento de total de la extensión agropecuaria nacional.

Cuadro 3: Total de fincas y extensión en hectáreas, según provincia 2014

Provincia	Total de Fincas	Porcentaje con respecto al Nacional	Extensión ha	Porcentaje con respecto al Nacional
Costa Rica	93.017		2.406.418,40	
San José	18.873	20,2%	228.247,30	9,40%
Alajuela	25.176	27,60%	581.968,60	24,10%
Cartago	9.558	10,2 %	92.799,20	3,80%
Heredia	5.080	5,4%	136.884,80	5,60%
Guanacaste	10.855	11,60%	592.642,80	24,60%
Puntarenas	14.467	15,5%	514.541,10	21,30%
Limón	9.008	9,6%	259.334,60	10,70%

Fuente: Unidad de Planificación Regional MAG-Chorotega, con Información del Censo Agropecuario Nacional 2014.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

La distribución de número de fincas y extensión por cantones de la provincia se detalla a continuación: el cantón de Santa Cruz posee 1.959 fincas representando el 18 por ciento del total de fincas de Guanacaste, siguiéndole de Nicoya con 1.949 fincas y un porcentaje de 18 por ciento, en contraste con el cantón de Cañas que apenas cuenta con el 4 por ciento de las fincas de la provincia. Sin embargo Liberia dispone con la mayor superficie dedicada a las actividades agropecuarias con 88.447,4 ha, lo que representa el 14,9 de la extensión total agropecuaria en la Región Chorotega. Es importante indicar el caso del cantón de Hojancha, siendo el más pequeño en extensión agropecuaria con apenas 21.194,4 ha, con 680 fincas. Cuadro 4.

Cuadro N° 4. Guanacaste: Distribución por cantón de las fincas y extensión en hectáreas. 2014.

Cantón	Número de Fincas	Porcentaje con respecto al regional	Extensión ha	Porcentaje con respecto al regional
Liberia	650	6,0	88.447,4	14,9
Nicoya	1.949	18,0	69.690,1	11,8
Santa Cruz	1.959	18,0	76.065,9	12,8
Bagaces	883	8,1	58.568,7	9,9
Carrillo	555	5,1	33.865,1	5,7
Cañas	444	4,1	61.371,1	10,4
Abangares	768	7,1	48.854,6	8,2
Tilarán	1.138	10,5	45.339,5	7,7
Nandayure	757	7,0	39.658,1	6,7
La Cruz	1.072	9,9	49.583,9	8,4
Hojancha	680	6,3	21.194,4	3,6
Guanacaste	10.855	100,00	592.642,8	100,00

Fuente: Fuente: Unidad de Planificación Regional MAG-Chorotega, con Información del Censo Agropecuario Nacional 2014.

Las principales actividades agropecuarias desarrolladas en la región Chorotega, según el último censo son: Actividades agrícolas, cultivos anuales: Por orden de importancia los granos básicos: arroz, maíz y frijol; melón, sandía, raíces tropicales: tiquisque, yuca, ñampi y ñame; tomate y papa. Cuadro 5.

Cuadro 5
Región Chorotega: Total de fincas con cultivos anuales, según extensión sembrada. 2014

Cultivos	Total de fincas	Extensión sembrada ha
Total Cultivos anuales	8.069	37.120,2
Arroz	1.250	24.313,0
Ayote	39	13,7
Cebolla	24	19,7
Chile	141	88,6
Frijol	2.261	3.189,9
Lechuga	59	11,6
Maíz	3.137	3.645,0
Melón	36	4.416,5
Ñame	41	19,4
Ñampi	110	45,3
Papa	8	2,5
Sandía	104	553,7
Tiquisque	380	546,3
Tomate	93	66,8
Yuca	386	188,2

Fuente: Sepsa/Apar, con base en información del INEC: VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

En cultivos permanentes: por orden de importancia por área sembrada están: caña de azúcar, naranja, café, mango, plátano, aguacate, banano, papaya, piña, cacao, coco y rambután. Cuadro 6.

Cuadro 6: Región Chorotega: Total de fincas con cultivos permanentes, según extensión sembrada. 2014

Cultivos	Total de fincas	Extensión sembrada ha
Cultivos permanentes	7.363	48.298
Aguacate	1.115	78,0
Banano	459	62,8
Cacao	32	13,3
Café	543	1.622,7
Caña de azúcar	743	35.754,6
Coco	457	6,0
Mango	1.338	1.502,3
Naranja	1.385	8.989,6
Papaya	303	31,8
Piña	16	15,9
Plátano	931	218,4
Rambután	33	2,3

Fuente: Sepsa/APAR, con base en información del INEC: VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

1.4 Cadenas productivas prioritarias

La región Chorotega en concordancia con el enfoque de trabajo por cadena agroproductiva liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, continúa con esta estrategia, con la participación de las instituciones del sector productivo, la empresa privada y todos los eslabones de las actividades productivas involucradas. Con este enfoque se seleccionaron y se elaboraron los 4 planes estratégicos de las siguientes agrocadenas: ganadería bovina de carne, café sostenible, cebolla y cítricos (naranja).

Mediante consultas y foros de discusión en diversos talleres, con la participación activa de los actores de cada eslabón de la cadena productiva de las anteriores actividades se identificaron los puntos críticos que limitan el desarrollo de las mismas, se sometieron a discusión por parte de los actores y se elaboró un plan estratégico por agrocadena, donde se plasma el compromiso de cada actor tanto público como privado, en procura de lograr mayor competitividad en las agrocadenas regionales.

En la región se han llevado a cabo cambios tecnológicos en las agrocadenas producto de la innovación, investigación, transferencia que brindan las instituciones públicas como de la iniciativa privada. En el cuadro 3 se detalla los principales cambios tecnológicos por actividad. Cuadro 7.

Cuadro 7
Región Chorotega. Cambios Tecnológicos por agrocadena. 2015.

Actividad Productiva	Cambios Tecnológicos más Importantes
Café	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de elementos menores como el Boro, Zinc y Calcio, multiminerales y melaza, obteniéndose un incremento en la producción que osciló entre el 25% y el 35%. - Uso de abonos orgánicos y bioplaguicidas -Uso de sombra bien manejada. -Suelos con cobertura vegetal producto de un mejor manejo de las malezas y la sombra. -Uso racional de agroquímicos. -Industrialización del producto y comercialización con mayor valor agregado. -Se introduce café sostenible (sombra y asocio con frutales y manejo del suelo y agua). -Implementación de un programa de diversificación con la introducción de especies frutales y forestales intercaladas con el cultivo. Utilización de subproductos como la broza en la producción de lombricompost.
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo intensivo del potrero con sistemas de rotación y carga animal apropiada. -Pasto mejorado de alta producción y mayor capacidad de carga. -Disponibilidad de forrajes de corta en verano y sistemas de alimentación con dietas balanceadas. -Manejo responsable de los recursos naturales con mayor cobertura del suelo y nacientes de agua protegida. -Introducción de suplementación durante el verano con alimentos a base de maíz y mucuna ensilados. -Suplementación con forrajes de corta y ensilaje de Cratylia. -Introducción de bloque multinutricionales para suplementar energía, proteína y minerales. -Utilización de estrategias de producción de alto tonelaje de alimentos por has. -Introducción de picadoras de forraje para fortalecer la suplementación. -Utilización de control de escorrentía y erosión de potreros, con el objetivo de proteger la productividad de la finca, caminos, corrales y dar mejores condiciones a los animales. -Ganadería silvopastoril, como árboles en lindero, árboles en bloque, rompevientos, protección de nacientes, fertilización con boñiga. -Introducción de especies mejoradas de pasto así como de suplementación animal como caña, sorga forrajero, camerún rojo y brachipará. -Manejo de desechos para producción de biogas, y para disminuir la presión sobre la leña. (cerdos). -Mejoramiento de razas porcinas.
Forestales	<ul style="list-style-type: none"> -Reproducción clonal -Distancias de siembra 4x4 metros -Mayor protección del suelo por cobertura. -Siembra en pendientes menores al 20%.
Hortalizas	<ul style="list-style-type: none"> -Producción en invernaderos. -Producción de lechugas, culantro y apios en hidroponía. -Producción en época seca utilizando riego por goteo y fertirriego. -Planificación del riego, introducción de parámetros del suelo como densidad aparente, curvas de agua (%de humedad del suelo a capacidad de campo y punto de marchites), determinados en laboratorios de suelos de UCR y utilización de cálculos para determinar intervalos de riego, profundidad de mojado, % de agotamiento de la humedad que permitan manejar el riego con mayor eficiencia y mayor productividad. -Introducción de procedimientos para aforar los sistemas de riego e instrumentos para medir la humedad del suelo. -Utilización de curvas de absorción de nutrimentos, con el objetivo de incrementar rendimientos y disminuir costos. -Utilización de estrategias que permitan una disminución de la temperatura del suelo, el enriquecimiento de CO₂, que permitan mejorar la eficiencia fotosintética y la productividad de los cultivos.
Agricultura conservacionista	<ul style="list-style-type: none"> -Se ha introducido dentro del programa de extensión agrícola del cantón la planificación del manejo del agua de escorrentía y drenaje como medida preventiva para evitar pérdidas importantes por estrés hídrico, principalmente sobre precipitaciones extremas. -Implementación de labranza vertical y siembra directa. -Introducción de fijadores de nitrógeno en cultivo de leguminosas (Rhizobium). -Incremento de densidades de siembra con el objetivo de incrementar producción,

Cuadro 7
Región Chorotega. Cambios Tecnológicos por agrocadena. 2015.

Actividad Productiva	Cambios Tecnológicos más Importantes
	disminuir evapotranspiración, disminuir competencia de malezas e incrementar productividad. -Introducción de biodigestores a producciones prociólicas.
Agricultura Orgánica (arroz, maíz y plátano)	-Introducción de alternativas de manejo orgánico de cultivos, utilizando abonos orgánicos, bioplaguicidas y alternativas orgánicas de control de parásitos. -Utilización de abonos orgánicos elaborados a base de subproductos de la industrialización de la caña. -Utilización de estiércol de bovinos y aves. -Utilización de manejo integrado de plagas (MIP), con alternativas biológicas..
Granos Básicos (arroz, maíz, frijol, soya)	-Utilización de fórmulas de fertilizantes más racionales de acuerdo a las necesidades del cultivo. -Evoluciones agro económicas y utilización de alternativas de manejo que disminuyan costos. -Introducción de variedades, labranza vertical, mínima labranza y siembra directa, control integrado de plagas con el objetivo de disminuir costos y elevar rentabilidad. -Asocio con frijol y maíz. ARROZ -En arroz introducción de nuevas variedades. -Cambio en el sistema de preparación de suelos en época de verano. -Uso de sistemas de siembra cero y mínima labranza. -Introducción de nuevas alternativas de control de malezas y manejo de plagas de plagas (ácaro blanco). -Uso de pre emergentes en arroz. -Pruebas y divulgación de uso de surfactantes mejoradores de agroquímicos que reducen hasta un 25% la cantidad de herbicidas disminuyendo el gasto económico.
Cebolla	-Producción de cebolla con sistema de fertirriego. -Producción de almácigos en micro túneles.
Chile picante	-Introducción de nuevas variedades de chile como los habaneros. -Introducción de nuevos sistemas de control de malezas (emplasticado)
Aguacate	-Enjertación y renovación de copas con variedades criollas del cantón.
Sandía	-Introducción de micro riego. -Uso de fertirriego. -Uso de melaza como fertilizante. -Mejoramiento del programa de fertilización siguiendo los lineamientos de curva de absorción y utilizando abonos solubles.
Tilapia	-Diversificación con el cultivo de tilapia, para mejorar la dieta y aumentar los ingresos familiares.

Fuente: Unidad de Planificación Regional - Agencias de Servicios Agropecuarios Región Chorotega.

1.5 Aspectos Productivos de la Región Chorotega

La Región Chorotega dispone de un gran potencial para la producción agropecuaria diversificada, lo anterior se sustenta en sus fortalezas:

- La infraestructura productiva que significa el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque y su ampliación, así como el futuro Embalse del Río Piedras.
- El potencial agronómico de sus suelos, específicamente en la Cuenca del Río Tempisque considerada la microzona más fértil de Costa Rica, por lo cual Guanacaste siempre ha sido el granero de Costa Rica.
- Guanacaste considerado como un polo de desarrollo turístico, significa una ventana para colocar su producción agropecuaria en condiciones de ventaja competitiva, desarrollando economías de escala en cultivos como la caña de azúcar, el melón, el arroz; además la piscicultura y la ganadería bovina, entre otros.
- Cuenta con un aeropuerto internacional que podrá ser acondicionado y utilizado para la exportación de productos agropecuarios de la Región.
- Es una Región rural que cuenta con una cantidad importante de productores que aportan significativamente a la seguridad alimentaria del país y contribuyen con las exportaciones.
- El proyecto Mercado Mayorista Chorotega, como reactivador de la economía regional.

El Sector agropecuario de la Región Chorotega genera aproximadamente **22,9% de los empleos totales** de la provincia, y más de **28.000 mil personas** dependen aún de este sector.

La producción agropecuaria de la Región Chorotega es una de las más importantes de Costa Rica, tanto por la diversidad como por los altos volúmenes de producción que aporta, al consumo local, nacional y para la exportación.

En relación con el número de productores que se dedican al sector agropecuario, un 34% están dedicados a la ganadería bovina, un 20% están dedicados a la producción de caña de azúcar, arroz un 7% y cítricos 10%, café 4%, maíz 9%, frijol 14% y naranja 3%.

Exportaciones Agropecuarias de la Región Chorotega

Durante el año 2014, las exportaciones provenientes de la región Chorotega, se destaca la importancia del sector agropecuario, conjunto de los sectores agrícola, alimentario, pecuario y pesca, que juntos contribuyen con el 82,5% de las exportaciones de la región. Cuadro 8.

Cuadro 8
Región Chorotega: Exportaciones según sector productivo.
2013-2014
Millones de US\$

Sector Productivo	2013	%	2014	%
Agrícola	77,9	34,3	86,6	36,9
Alimentario	60,4	26,9	53,9	24,2
Pecuario y pesca	58,5	26,1	47,7	21,4
Productos minerales	14,3	6,4	18,7	8,4
Otros	14,1	6,3	15,5	7,0
Total	224,3	100,0	222,5	100,0

Fuente: PROCOMER.

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Durante el año 2015 se exportaron US\$222,5 millones provenientes de la región Chorotega, sobresalen las exportaciones de: melón, filetes y demás carnes de pescado, alcohol etílico, jugos y concentrados de frutas y sandías frescas, entre otros. Cuadro 9.

Cuadro 9
Región Chorotega: Principales Productos de Exportación 2014

Descripción	millones US \$	%
Melón	60,3	27,1
Filetes y demás carnes de pescado	47,0	21,1
Alcohol etílico	25,7	11,6
Jugos y concentrados de frutas	24,1	10,8
Sandías frescas	11,3	5,1
Los demás cementos portland	9,3	4,2
Madera en bruto	8,4	3,8
Cementos sin pulverizar	6,0	3,6
Café oro	4,0	1,8
Mangos	3,8	1,7
Otros	20,5	9,2
Total	222,5	100,0

Fuente: PROCOMER.

En la región son diez las principales empresas exportadoras, principalmente del sector agropecuario, donde ocupa el primer lugar Terrapez S. A., exporta pescado envasado fresco o congelado, Del Oro exporta frutas y verduras congeladas, Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A. exporta frutas y verduras frescas, Ingenio Taboga y Central Azucarera del Tempisque, alcohol etílico. Cuadro 10.

Cuadro 10
Región Chorotega: Principales Empresas Exportadoras. 2014

Empresa Exportadora	Posición	Productos
Terrapez SA	1	Pescado fresco o congelado
Del Oro SA	2	Frutas y verduras congeladas
Corporación de Desarrollo Agrícola Del Monte S.A.	3	Frutas y verduras frescas
EXPORPACK, S.A.	4	melón
Cementos del Pacífico S.A.	5	Cementos sin pulverizar
Ingenio Taboga, S.A.	6	Alcohol etílico
Rica Fruta Internacional S.A.	7	Frutas y verduras
Central Azucarera del Tempisque S.A.	8	Alcohol etílico
Panamerican Woods (Plantations) S.A.	9	Madera en bruto
Consortio de Cooperativas de Caficultores de Guanacaste y Montes de Oro.	10	Café oro

Fuente: PROCOMER

El principal destino de las exportaciones de la región sigue siendo Estados Unidos, con un 42,4%, luego Holanda con un 27%, Nicaragua con 7,7% y otros países de la Unión Europea, como Bélgica y Reino Unido y de Asia como China y Japón. Cuadro 11.

Cuadro 11
Región Chorotega: Exportaciones según destino 2014
Millones de US \$

País	2014	%
Estados Unidos	94,2	42,4
Holanda	60,0	27,0
Nicaragua	17,2	7,7
Reino Unido	10,9	4,9
Bélgica	4,5	2,0
China	4,3	1,9
India	3,2	1,4
Canadá	3,1	1,4
Japón	3,1	1,4
El Salvador	2,9	1,3
Otros	19,0	8,6
Total	222,5	100,0

Fuente: PROCOMER

1.6 Aspectos sociales

El Índice de Desarrollo Social del 2013 (IDS), es el instrumento que evalúa el grado de desarrollo relativo de las zonas geográficas de Costa Rica. En el Cuadro 12 se presentan los valores para cada uno de los cantones, de la región Chorotega. Cuadro 12.

Cuadro 12: Región Chorotega
Índice de Desarrollo Social por cantón 2013

Cantón	IDS	Posición
Carrillo	62,8	28
Hojancha	61,8	29
Tilarán	56,6	40
Liberia	56,2	41
Santa Cruz	53,0	45
Nandayure	47,0	50
Bagaces	42,2	52
Nicoya	39,1	56
Cañas	37,2	60
Abangares	42,2	62
La Cruz	27,2	72

Fuente: Mideplan, 2014.

El IDS es de utilidad para clasificar los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo social y apoyar la formulación de proyectos, programas, políticas y planes, así como la evaluación de los resultados de acciones estatales en las diferentes áreas geográficas del país. Además, sirve como herramienta para asignar y reorientar los recursos del Estado hacia las áreas geográficas con menores niveles de desarrollo socioeconómico.

La región presenta una condición muy interesante al tener 3 distritos en zonas de mayor desarrollo (Cartagena, Tilarán y Filadelfia). El grueso de los distritos se ubica en una condición de nivel bajo (hay distritos de todos los cantones) y destaca que de los cuatro distritos en condición de muy bajo, dos de ellos son del cantón de La Cruz. Anexo Cuadro 1.

La región Chorotega es una de las que tiene los menores porcentajes de distritos con bajo desarrollo social, uno de cada dos distritos están ubicados en los quintiles I y II, a su vez, 22,0% pertenecen a los niveles más altos (IV y V quintil), dentro de ellos se destacan: Cartagena, Filadelfia y Tilarán.

Se obtiene que los distritos de Cartagena (cantón de Santa Cruz), Tilarán centro (cantón de Tilarán), Filadelfia y Palmira (cantón de Carrillo) y Carmona (cantón de Nandayure) se encuentran en las posiciones más privilegiadas, esto en cuanto al ordenamiento del IDS 2013, mientras que los distritos de Santa Cecilia y Garita (cantón de La Cruz), tienen las posiciones menos privilegiadas.

Pobreza: En la región, según información de la Encuesta Nacional de Hogares a julio 2015 del INEC, existen un total de 29.959 hogares en pobreza, de los cuales 18.385 son pobres y 11.574 de los hogares presentan pobreza extrema. Cuadro 13.

Cuadro 13					
Región Chorotega: Principales características de los hogares y personas por nivel de pobreza.					
Julio 2015					
Principales características	Total	No pobres	POBRES		
			Total	Pobreza no Extrema	Pobreza Extrema
Características de los hogares					
Total de personas	365.778	260.924	104.854	65.698	39.156
%	100,0	71,3	28,7	18,0	10,7
Total de hogares	110.983	81.024	29.959	18.385	11.574
%	100,0	73,0	27,0	16,6	10,4
Miembros por hogar	3,30	3,22	3,50	3,57	3,38
Fuerza de trabajo por hogar	1,47	1,61	1,08	1,11	1,05
Ocupados por hogar	1,33	1,54	0,76	0,85	0,60
Ingreso promedio por hogar	830.707	1.068.871	186.593	254.887	78.108
Ingreso per cápita por hogar	295.945	385.955	52.514	71.233	22.779
Porcentaje de hogres con Jefatura femenina	35,40	32,80	42,20	44,20	38,90

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INEC, JULIO 2015.

Sobresale para la región Chorotega en el 2015, una disminución significativa en el porcentaje de hogares pobres y en extrema pobreza, que pasa de 33,2% de hogares pobres en el 2014 a 27,0% en el 2015, y de 12,1% de hogares en extrema pobreza el año anterior, a **10,4%** en el presente. Esta reducción se acompaña del mejoramiento de los indicadores de empleo, dependencia económica e ingresos, así como una reducción en el tamaño promedio de los hogares.

Otra importante variación se muestra en el promedio de los ingresos por hogar de la Región Chorotega, que alcanza un valor de ø830.707 mensuales (casi 22% más que el año anterior); en el promedio por persona el crecimiento es similar y llega a los ø 295.945 mensual.

1.7 Empleo

La región Chorotega ha mejorado con respecto al empleo, durante el período 2014-2015, pasando de una tasa de desempleo abierto 12,5% a 9,7% en el 2015; asimismo la tasa de ocupación pasó de 49,4% a 52,2%.

En cuanto al ingreso, también se muestra una mejora, se pasa de un ingreso promedio por hogar de ¢681.566 en el 2014 a ¢830.707 en el 2015. Cuadro 14.

Cuadro 14		
Región Chorotega: Mejora en Ingreso y Empleo		
Indicador	AÑO	
	2014	2015
Características de los hogares		
Miembros por hogar	3,36	3,3
Ocupados por hogar	1,27	1,33
Ingreso promedio por hogar	681.566	830.707
Ingreso per cápita por hogar	242.681	295.945
Características de las personas		
Relación de dependencia económica	1,31	1,24
Tasa de desempleo abierto	12,5	9,7
Tasa de ocupación	49,4	52,2

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, julio 2015.

Distritos y cantones de atención prioritaria según programas

De conformidad con los lineamientos de Mideplan, en el cuadro 15 se indican los distritos prioritarios de atención para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Cuadro 15. Región Chorotega
Cantones y distritos de atención prioritaria

Cantones	Distritos	Posición
Liberia	Liberia	16
Nicoya	Nicoya	17
Santa Cruz	Santa Cruz	18
Bagaces	Bagaces	19
Cañas	Cañas	20
La Cruz	La Cruz	21
	Santa Cecilia	22
Carrillo	Sardinal	23

Fuente: APAR/SEPSA, con base en información de Mideplan, Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

De acuerdo con el PND 2015-2018 la región Chorotega tiene ocho distritos de atención prioritaria, correspondiente a siete cantones, ocupando las posiciones a nivel nacional de la 16 a la 23, de conformidad con el ordenamiento bajo la metodología elaborada por Mideplan.

En el Programa Tejiendo Desarrollo, coordinado por el Despacho de la Primera Dama, en el caso de la región Chorotega se identifican dos territorios y cinco cantones prioritarios: Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Nandayure y Hojanca.

La estrategia Plan Puente al Desarrollo, identifica siete cantones y ocho distritos prioritarios donde se orientarán los recursos durante esta Administración. Cuadro 16.

Cuadro 16: Región Chorotega
Estrategia Plan Puente al Desarrollo y Programa Tejiendo Desarrollo
Cantones y distritos de atención prioritaria

Estrategia Plan Puente al Desarrollo		Programa Tejiendo Desarrollo
Cantón	Distrito	Cantón
Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
Carrillo	Sardinal	Carrillo
Nicoya	Nicoya	Nicoya
Liberia	Liberia	Nandayure
Bagaces	Bagaces	Hojanca
Cañas	Cañas	
La Cruz	La Cruz Santa Cecilia	

Fuente: APAR/SEPSA con base en información de los programas respectivos, mayo 2015.

En el anexo Cuadro 2 se presenta breve resumen de la Estrategia Plan Puente al Desarrollo y Programa Tejiendo Desarrollo. Ver anexos 2 y 3.

1.8 Nivel organizacional para la producción

En la región se brinda servicio a distintas organizaciones productivas, las cuales están organizadas en cooperativas (café), asociaciones de productores bajo la Ley 218, asentamientos campesinos y otras, Centros Agrícolas Cantonales, Federación y Cámara de Ganaderos principalmente. Cuadro 17.

Cuadro 17
Región Chorotega
Principales organizaciones de productores agropecuarios 2015

Organización	Actividad principal
Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Guanacaste	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Liberia	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de La Cruz	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Bagaces	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Tilarán	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Cañas	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Abangares	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Carrillo	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Santa Cruz	Ganadería Bovina

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Cuadro 17
Región Chorotega
Principales organizaciones de productores agropecuarios 2015

Organización	Actividad principal
Cámara de Ganaderos de Nicoya	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Hojancha	Ganadería Bovina
Cámara de Ganaderos de Nandayure	Ganadería Bovina
Coopecerroazul R. L.	Café
Coopepilangosta R. L.	Café
Coopeldos R. L.	Café
Centro Agrícola Cantonal de Liberia	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de La Cruz	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Tilarán	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Abangares	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Santa Cruz	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Nicoya	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Hojancha	Servicios Agrícolas
Centro Agrícola Cantonal de Nandayure	Servicios Agrícolas
Coopebagatzi	Arroz
Asociación de Productores Hortícolas de Guanacaste	Hortalizas
Cámara de Productores de Caña de Guanacaste	Caña de Azúcar
16 Asociaciones de la Ley 218, constituidas por Mujeres del Proyecto Emprende	Empresariedad
Sociedad Usuarios de Agua de Cañas Dulces, SUA.	Gestión de riego
Cemprodeca	Hortalizas, comercialización
Centro de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario-Ceproma Bagatzi.	Arroz, producción, procesamiento y comercialización.
Asociación de Pequeños Agricultores de Asentamiento Santa María	
Sociedad Usuarios de Agua de Guayabo de Bagaces	Gestión de riego
Sociedad Usuarios de Agua de Santa Clara de Liberia	Gestión de riego

Fuente: MAG, Dirección Regional Chorotega, Unidad de Planificación, 2015.

Prevalece en la región las cámaras de ganaderos, los Centros Agrícolas Cantonales, cooperativas, asociaciones de productores. Estas organizaciones están representadas en el Foro Regional Mixto.

1.9 Principales problemas de la región

Los principales problemas de la Región Chorotega están relacionados con la inversión, el empleo, la conectividad, el recurso hídrico y la oferta de servicios básicos.

Para la atención a estos problemas por parte de la institucionalidad pública, se han incorporado diversos programas y proyectos en el Plan Nacional de Desarrollo como los son:

-Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema que pretende alcanzar a 6.877 familias, con un presupuesto de ¢16.495 millones en el período 2015-2018, a cargo de su ejecución el IMAS y CNREE.

- Programa Avancemos y Programa adolescente Madres IMAS y PANI, con la propuesta de alcanzar 19.959 estudiantes con un monto de ¢22.223 millones.

-Atención de personas adultas mayores en pobreza, CONAPAM, quienes pretenden alcanzar a 752 adultos mayores, con un presupuesto para la región de ¢3.474 millones.

-Incorporar 7.200 nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), mediante la ampliación del Canal del Sur Tramo II, con un presupuesto de ¢7.413,4 millones, así como el estudio de factibilidad, construcción de viabilidad social y política del Programa de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y comunidades costeras, (Embalse Río Piedras).

- Programa de empleabilidad a 5.193 egresados, con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos de la región. Con un presupuesto de ¢1.873 millones, entre otros.

1.10 Aspectos Institucionales

En la región Chorotega la institucionalidad agropecuaria está representada por las direcciones regionales de las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, acompañado por el Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ministerio Planificación Nacional y Política Económica y la academia.

Para llevar a cabo la coordinación de acciones conjuntas e integradas para atender a la clientela, y procurar el desarrollo armónico del sector, se creó mediante ley 7064 y Reglamento Decreto N° 32488-MAG, la instancia de coordinación regional sectorial llamada Comité Sectorial Regional Agropecuario, conformado por los directores regionales de las instituciones del sector en la región y demás programas o proyectos vinculados al sector agropecuario.

Dicho comité es coordinado por el representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y cuenta con el apoyo y asesoría de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA, la cual retroalimenta con las directrices emanadas por el Consejo Agropecuario Nacional¹, CAN, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario², COTECSA y por el Ministro Rector del Sector Agropecuario.

¹ Instancia conformada por los jefes de las instituciones del sector y presidido por la Ministra de Agricultura y Ganadería en calidad de Rectora del sector, con el fin de coordinar el desarrollo del sector agropecuario.

² Es la instancia de coordinación y asesoría a SEPSA en la conducción del sector, conformada por los directores de planificación de las instituciones del sector agropecuario, coordinada por la Directora Ejecutiva de SEPSA.

II. Principales desafíos para el desarrollo agropecuario y rural en la región.

El principal reto que tiene la agricultura nacional, entendida en su concepto ampliado, es la producción de alimentos, mediante el aumento en la productividad y la generación de valor agregado en la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilizando la misma cantidad de tierras, haciendo un uso más eficiente del agua, reduciendo la energía utilizada e incorporando el uso de energías limpias y con mecanismos de crédito y financiamiento adecuados a la realidad productiva. Además, los procesos productivos deben ejecutarse con responsabilidad social y ambiental en los territorios rurales.

Por lo anterior, se deben profundizar en materia de seguridad alimentaria y nutricional las investigaciones y estudios sobre vulnerabilidad en áreas rurales, productoras de alimentos, clasificadas como de alto riesgo por eventos naturales extremos, con el fin de adoptar medidas preventivas de gestión del riesgo climático, para prevenir la pérdida de la producción en estas áreas.

Es necesario, reorientar la investigación hacia las demandas prioritarias de los productores y productoras y el desarrollo de tecnologías que mejoren los procesos productivos en materia de calidad, inocuidad, que permitan aumentar rendimientos, reducir costos de producción y generar mayores ingresos, especialmente para los pequeños y medianos productores y productoras.

En comercialización interna, se debe propiciar la organización de los productores y productoras para que tengan mayor poder de negociación; así como el mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación para ofrecer información oportuna a los productores y productoras, acerca de dónde, cómo, cuándo y en qué condiciones van a ofrecer su producto.

En comercio exterior se debe continuar preparando a los productores y productoras con el objetivo de afianzar sus procesos productivos y su acceso a mercados, o direccionar su reconversión hacia actividades más rentables y buscar las ventajas que proporcionan los tratados comerciales en beneficio del desarrollo de actividades agropecuarias y rurales para los pequeños y medianos productores y productoras rurales. Ante los procesos de apertura, cobran relevancia los temas de control fito y zoo sanitario tanto para proteger al consumidor nacional y garantizar la calidad de nuestras exportaciones como para resguardar el patrimonio nacional animal y vegetal ante la entrada de plagas y enfermedades exóticas, que resten competitividad o produzcan daños irreparables a la producción nacional.

Con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los jóvenes rurales, hombres y mujeres y producir mayor arraigo en los territorios rurales, se deben ejecutar proyectos productivos agropecuarios con un mayor valor agregado e incorporación de tecnología; de manera que, la agricultura se vea como una actividad rentable, y atractiva para dicha población.

En materia de las acciones de adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático, el país y el sector deben asumir la agenda asociada al cambio climático como política de Estado y el reto de alcanzar la C-neutralidad. Los impactos de las alteraciones climáticas generan numerosos efectos en el medio rural y en las actividades agropecuarias, ya que afectan directa o indirectamente los sistemas productivos, tanto en su fase primaria como en las etapas de agregación de valor o comercialización de los productos.

En cuanto al uso racional del recurso hídrico se deben atender prioritariamente las limitaciones en cuanto a las restricciones presupuestarias, para promover la inversión en infraestructura de riego, lo que incluye el diseño de nuevos proyectos y la rehabilitación de la existente.

Asimismo, se debe promover la inversión que mejore la captación, la cosecha de agua, la búsqueda de nuevos reservorios de agua y la utilización del agua de lluvia en zonas de secano como respuesta

a las amenazas del cambio climático y establecer convenios interinstitucionales en el sector con el fin de desarrollar en forma eficiente la agricultura bajo riego.

En cuanto al desarrollo rural territorial, es importante señalar la necesidad de iniciar y fortalecer el proceso de concertación sectorial e intersectorial para definir los planes de los veinticinco territorios propuestos para reducir las inequidades existentes con acciones y estrategias diferenciadas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Finalmente, es necesario una coordinación efectiva por parte de la institucionalidad pública, en la prestación de servicios al sector productivo agropecuario y rural, así como fortalecer y rescatar algunas instituciones que presentan altos grados de obsolescencia, entre el cumplimiento de sus roles y las necesidades reales de los receptores de los servicios.

La Región Chorotega dispone de un gran potencial para contribuir a la competitividad del sector, sustentado en las siguientes fortalezas:

- Infraestructura productiva que significa el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque y su ampliación. (27.917 ha bajo riego y que se ampliará con los proyectos en gestión).
- El potencial agronómico de sus suelos, específicamente en la Cuenca del Río Tempisque considerada la microzona más fértil del país.
- Guanacaste como un polo de desarrollo turístico, significa una ventana para colocar la producción agropecuaria en condiciones de ventaja competitiva, desarrollando economías de escala en cultivos como la caña de azúcar, el melón, el arroz; además la piscicultura y la ganadería bovina, entre otros.
- Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, utilizado para la exportación de los productos agropecuarios de la Región.
- Población considerada todavía rural que cuenta con una cantidad importante de productores que aportan significativamente a la seguridad alimentaria del país y contribuyen con las exportaciones.
- El proyecto Mercado Mayorista Chorotega, como reactivador de la economía regional.

III. Temas vinculados con otros sectores y otras acciones específicas.

Impacto económico de los fenómenos hidrometeorológicos en la provincia de Guanacaste

Según el documento “Informe Sistematización de la Información de Impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica, Período 2005-2011, elaborado por el MAG y el Ministerio de Planificación en el 2013, la provincia de Guanacaste reportó pérdidas en siete Declaratorias de Emergencia Nacional durante el período. Esta provincia ha formado parte de una Declaratoria de Emergencia en el 2005, una en el año 2007, tres en el año 2008 y dos en el año 2010. Guanacaste no registró afectaciones para los eventos que tuvieron Declaratoria de Emergencia en los años 2006 y 2009. Cuadro 18.

Cuadro 18
Región Chorotega Pérdidas por Fenómeno ENOS Período
2005-2010

Año	Pérdidas Millones US\$	Porcentaje de pérdidas
2005	36,13	25,58%
2007	60,93	43,15%
2010	22,18	15,70 %
Total	119,24	

Fuente: Informe Sistematización de la Información de Impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica, Período 2005-2011, elaborado por el MAG y el Ministerio de Planificación en el 2013

Según el estudio en mención, en el período 2005-2011 Guanacaste es la segunda provincia con mayor cantidad de pérdidas en el sector Agropecuario, únicamente superada por la provincia de Limón. En Guanacaste, las pérdidas fueron de US\$ 26,71 millones, lo que representa el 25,2% del monto total a nivel nacional dentro de este sector.

En el período 2014-2015 se ha presentado un período de sequía a causa del Fenómeno del Niño, por tal razón se emitió el Decreto Ejecutivo N° 38642-MP-MAG, publicado en la Gaceta N°195 del 10 de octubre de 2014, en el cual se plantea el Plan General para la atención de la emergencia a causa de la sequía en Guanacaste. En el caso de la región Chorotega todos los cantones fueron afectados, y las pérdidas cuantificadas son: en el sector agrícola: ¢7.209 millones y el pecuario: ¢8.271 para un total de ¢15.480 millones de colones.

IV. Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural Región Chorotega 2015-2018

El Plan Sectorial de Desarrollo Regional Chorotega 2015-2018, se enmarca en la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018.

Las acciones contenidas en este Plan son coherentes con las políticas establecidas para este sector, que propone impulsar un sector agropecuario y rural eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, orientado a contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, cumplidor de la legislación vigente, comprometido con el medio ambiente y con responsabilidad empresarial.

Objetivo Estratégico Regional: Fortalecer la integración de los servicios de las instituciones, mediante la coordinación de acciones sectoriales y el establecimiento de alianzas estratégicas, que permitan atender de forma integral la problemática de los productores y sus organizaciones, en procura del desarrollo del agro y el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y sus pilares y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El Plan Regional Chorotega 2015-2018 comprende 48 indicadores y sus metas en los cinco pilares de la Política Sectorial, a saber: Las acciones programadas son 47 y están en los cinco Pilares de la Política Sectorial para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018:

Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional: Objetivos del pilar: Objetivo 1. Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos

agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales: Objetivo del pilar 2: Desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y Emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.

Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial: Objetivo del pilar: Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático: Objetivo del pilar: Impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones GEI y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.

Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador: Objetivo del pilar: Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Las 49 metas con sus indicadores están distribuidas por pilares de la siguiente manera: Pilar 1: 20 metas, Pilar 2: 1 meta, Pilar 3: 16 metas, Pilar 4: 9 metas y Pilar 5: 3 metas.

El plan tiene programado 49 metas con un presupuesto estimado de ¢39.409,3 millones, correspondiente a las instituciones ejecutoras: MAG, CNP, INDER, SENARA, SFE, PIMA, INTA-ONS, IMAS. Cuadro 20.

Cuadro 20: Región Chorotega		
Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018		
Institución	# metas programadas	Presupuesto programado
MAG	11	7.988,8
CNP	8	594,0
INDER	15	19.312,0
SENARA	7	10.332,5
SFE	2	100,0
PIMA	1	400,0
INTA	4	437,0
IMAS	1	245,0
Total	49	39.409,3

Fuente: CSRA Chorotega, noviembre 2015.

Se adjunta la Matriz de Programación de acciones del Plan Regional Sectorial Chorotega, para el período 2015-2018, aprobada por el Comité Sectorial Regional Agropecuario, en la sesión del 3 de noviembre 2015, de conformidad con los pilares de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018. Anexo 4.

V. Organización para la ejecución, seguimiento y evaluación

La ejecución de las acciones planteadas en el presente plan, corresponde a cada una de las instituciones participantes, y serán éstas las que brinden la información correspondiente a la Comisión Regional Sectorial, encargada de elaborar los informes de seguimiento y evaluación.

Asimismo, los directores regionales presentarán al CSRA informe semestral sobre el avance de las metas programadas, así como las limitantes que están impidiendo el logro de las mismas, de conformidad con la programación establecida, proponiendo para cada caso, las medidas correctivas para alcanzar en buen término la ejecución de dicho plan.

El Comité Sectorial Regional Agropecuario elaborará el mecanismo de control, seguimiento y evaluación a lo interno del sector, para el cumplimiento de las metas propuestas en la matriz de programación del período 2015-2018. A su vez, hacia lo externo, el CSRA elaborará un informe sectorial anual que será presentado a la SEPSA y a la Rectoría del Sector.

Asimismo, el CSRA realizará giras de verificación y seguimiento ya sea con todas las instituciones del sector, o solamente las instituciones involucradas directamente de conformidad con la importancia de las mismas.

VI. Anexos

ANEXOS

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Cuadro Anexo 1 Región Chorotega: Índice de Desarrollo Social 2013

Código y Cantón IDS	Código distrito	Distrito	Valor IDS	Desarrollo Relativo	Posición
501 Liberia 56,2	50101	Liberia	67,6	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	138
	50102	Cañas Dulces	65,1	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	176
	50103	Mayorga	50,7	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	351
	50104	Nacascolo	56,5	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	282
	50105	Curubandé	52,7	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	325
502 Nicoya 39,1	50201	Nicoya	56,7	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	281
	50202	Mansión	57,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	274
	50203	San Antonio	44,7	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	416
	50204	Quebrada Honda	50,0	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	361
	50205	Sámara	46,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	401
	50206	Nosara	56,0	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	290
	50207	Belén de Nosarita	41,7	Menor Desarrollo Relativo nivel muy bajo	436
503 Santa Cruz 53,0	50301	Santa Cruz	67,1	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	146
	50302	Bolsón	64,2	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	186
	50303	Veintisiete de Abril	55,6	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	296
	50304	Tempate	58,0	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	267
	50305	Cartagena	75,3	Mayor Desarrollo Relativo	68
	50306	Cuajiniquil	47,8	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	382
	50307	Diriá	66,5	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	160
	50308	Cabo Velas	58,4	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	259
	50309	Tamarindo	58,2	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	261
504 Bagaces 42,2	50401	Bagaces	57,1	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	276
	50402	Fortuna	48,4	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	375
	50403	Mogote	56,3	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	289
	50404	Río Naranjo	53,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	322
505 Carrillo 62,8	50501	Filadelfia	73,2	Mayor Desarrollo Relativo	86
	50502	Palmira	68,3	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	132
	50503	Sardinal	67,0	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	148
	50504	Belén	61,9	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	215
506 Cañas 37,2	50601	Cañas	62,8	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	203
	50602	Palmira	46,3	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	400
	50603	San Miguel	44,6	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	417
	50604	Bebedero	50,9	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	346
	50605	Porozal	42,8	Menor Desarrollo Relativo nivel muy bajo	429
507 Abangares 36,0	50701	Juntas	49,5	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	367
	50702	Sierra	47,7	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	384
	50703	San Juan	51,9	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	334
	50704	Colorado	64,8	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	179
508 Tilarán 56,6	50801	Tilarán	73,6	Mayor Desarrollo Relativo	83
	50802	Quebrada Grande	51,3	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	340
	50803	Tronadora	50,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	358
	50804	Santa Rosa	55,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	301
	50805	Libano	55,1	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	303
	50806	Tierras Morenas	60,4	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	235
	50807	Arenal	57,0	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	279
509 Nandayure 47,0	50901	Carmona	67,6	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	139
	50902	Santa Rita	56,5	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	283
	50903	Zapotal	50,9	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	347
	50904	San Pablo	51,2	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	341
	50905	Porvenir	53,6	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	315
	50906	Bejuco	47,0	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	391
510 La Cruz 27,2	51001	La Cruz	60,3	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	236
	51002	Santa Cecilia	36,0	Menor Desarrollo Relativo nivel muy bajo	460
	51003	Garita	39,4	Menor Desarrollo Relativo nivel muy bajo	452
	51004	Santa Elena	54,1	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	310
	51101	Hojancha	67,0	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	149
	51102	Monte Romo	55,8	Menor Desarrollo Relativo nivel bajo	293
	51103	Puerto Carrillo	60,5	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	234
51104	Huacas	62,5	Menor Desarrollo Relativo nivel medio	207	

Anexo 2

Plan Puente al Desarrollo: Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza de la Administración Solís Rivera (2015-2018), denominada: Puente al Desarrollo, bajo la coordinación de la Segunda Vicepresidencia de la República, del Consejo Presidencial Social y la conducción del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, se ha realizado el proceso de formulación de la *Estrategia para la Atención de la Pobreza y la Reducción de la Pobreza Extrema: Puente al Desarrollo*; instrumento orientador de las acciones sectoriales e institucionales en esta materia; visualizando su necesaria vinculación con otras estrategias de gobierno como son la Estrategia Nacional de Empleo y Producción y el Programa Tejiendo Desarrollo de la Primera Dama de la República; y en procura de la incidencia en territorios y gobiernos locales.

Con este propósito, se define la meta de atender **54.600 familias en pobreza extrema**. Todas ubicadas en los **75 distritos** catalogados como prioritarios, de acuerdo con los índices de Pobreza, Pobreza Extrema y Necesidades Básicas Insatisfechas que los caracterizan. En estos distritos se ubica el 65% del total de familias en pobreza extrema del territorio nacional. Se busca atender a estas familias en un proceso ascendente desde dos dimensiones:

1. Bienestar para crecer: la atención a familias en pobreza extrema tiene como primer momento garantizar la satisfacción de las necesidades básicas. Integra un conjunto de acciones y actores, tanto de carácter público como privado; es el mecanismo para crear una plataforma de servicios de protección social en una atención personalizada, preferente y obligatoria por parte de las instituciones.

2. Oportunidades para el cambio: este es el segundo momento, representa la gestión de acciones que conducen a la concreción de oportunidades reales a las familias para el cambio en sus condiciones de vida. Se afianza en los esfuerzos nacionales que se han concretado en una institucionalidad consolidada para la atención de las diversas necesidades de la población, según el ciclo de vida y la multidimensionalidad de la pobreza. Se asocia a la empleabilidad, el emprendedurismo, la formación y capacitación, entre otros. Esta propuesta de atención define como indicador de éxito la creación de una figura de nivel técnico-profesional denominada cogestor social, cuya función es de "puente" al propiciar el vínculo entre las necesidades de las familias en pobreza extrema y la oferta institucional; figura que facilita la articulación en el ámbito local y brinda un acompañamiento directo y personalizado a la familia, como parte integral de un plan de atención familiar. Puente al Desarrollo plantea un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el avance en las familias participantes y, de una manera preponderante, el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institucionalidad como medio para incidir en la construcción de una sociedad más inclusiva.

Oferta institucional comprometida con Plan Puente al Desarrollo
Tomado del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y otros.

Institución	Oferta programática
MAG	Formación de jóvenes en asociatividad y emprendedurismo Proyectos productivos agropecuarios Paquete de insumos agropecuarios
CNP	Proyectos de desarrollo Unidades de agricultura familiar vinculadas a mercados Nuevas micro, pequeña y mediana microempresa insertadas al mercado institucional. Compra a pequeños productores agropecuarios para promover alimentos para las instituciones públicas. Formación, capacitación y asistencia técnica a organizaciones.
INDER	Crédito rural Adquisición de tierras Seguridad alimentaria Proyectos de infraestructura rural Proyectos productivos agropecuarios
INCOPECA	Proyectos de maricultura
INTA	Desarrollo de capacidades en producción de hortalizas con grupo de mujeres; caso EBENEZER/SEMEX, Abangares, Guanacaste

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

SFE	Productores aplicando buenas prácticas agrícolas las cuales se le otorgarán incentivo económico. (Central Occidental)
CONAC	50 programas 4S que fortalecen la permanencia de los jóvenes adolescentes en los 50 liceos rurales. 21 programas 4S infantiles en los grados V y VI para fortalecer la permanencia de los niños en 30 escuelas rurales.
INA	Educación técnica para la población de 15 a 60 años.
IMAS	Transferencia económica para necesidades básicas Capacitación técnica para el empleo y el emprendedurismo Avancemos Emprendimientos productivos Mejoramiento de vivienda Programa de cuidado para el desarrollo integral de niños y niñas

Anexo 3

Programa Tejiendo Desarrollo

Este programa es una iniciativa innovadora de la Administración Solís Rivera (2014-2018) para combatir las desigualdades en los territorios. Propone articular la acción de las instituciones del Estado con el resto de los actores del desarrollo. Constituye un cambio de paradigma en la forma de intervención del Estado en las localidades, porque introduce el enfoque territorial, que parte de la realidad de cada territorio e involucra a todos los actores locales en la definición de sus propias propuestas de desarrollo.

Desde su propio nombre, la acción de tejer connota varios símbolos que hablan de su esencia y la intención: La acción de entrelazar hilos sugiere partir de esfuerzos con el fin de elaborar productos conjuntos; con la idea de lograr resultados que son mucho más, que la suma de sus partes.

Por esta razón, entrelaza dos grandes ejes: la articulación y la participación ciudadana. **Articulación** de las instituciones, las iniciativas municipales, las propuestas de los sectores socio-productivos y el sector privado para generar propuestas integrales de desarrollo a nivel comunal, cantonal, territorial y regional, que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Y **participación ciudadana** en el sentido de que ninguna acción en favor de los habitantes será lógica, sino parte de las demandas y necesidades de los mismos ciudadanos y si estos no participan en su decisión, su construcción o supervisión.

Tejiendo Desarrollo es liderado por la Presidencia de la República, desde el Despacho de la Primera Dama, doña Mercedes Peñas Domingo, en el marco de la Red de Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana, conformada por: el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, (DINADECO). (Decreto Ejecutivo 38536 –MP-PLAN).

Iniciará en 11 territorios, 33 cantones y abarcará cerca del 44% del territorio nacional. Primaron los criterios de desigualdad, brechas socioeconómicas y condiciones previas de gobernanza local para su priorización.

Se fortalecerán, en su estrategia de intervención, todos los niveles subnacionales de planificación: comunal, cantonal, territorial y regional, estimulará el funcionamiento de las estructuras de coordinación, decisión y ejecución ya existentes, como los Consejos de Distrito, las uniones cantonales de asociaciones de desarrollo, los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI); los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES).

Se crearán los equipos de gestión territorial encargados, en primera instancia, de estimular la priorización de iniciativas, proyectos y políticas de desarrollo y en un segundo momento articular la participación y apoyo de las instituciones del Estado, de la sociedad civil, instituciones de educación superior y de la empresa privada en la ejecución de los mismos.

Anexo 4

Matriz de Programación Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018. Región Chorotega

Área Estratégica	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Línea base 2014	Meta del periodo y anual	Ubicación geográfica de la meta	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Aumento de la producción y productividad con valor agregado.	Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje, usos múltiples del agua.	Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas en el Canal del Sur, DRAT.	2013: área en servicio: 27.300 ha.	Total del periodo: 7.200 ha	Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT	7.413,40	BCIE-PROGIRH	SENARA	Sector Agropecuario	Meta en el PND	
				2015: Ampliación del Canal del Sur, Tramo II en el DRAT		1.720,00					
				2016: 2.700 ha		1.806,00					
				2017: 2.700 ha		1.896,30					
					2018: 2.500 ha		1.991,10				
		Número de hectáreas en el Canal CO-7-2-3 con servicio de riego mejorado.	2014: trámite de contratación.	2014: trámite de contratación.	Total del periodo: 261 ha con mejoras.	Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT	94,40	Tarifas DRAT	SENARA	Sector Agropecuario	Meta institucional, DRAT.
	2015: Trámites ambientales y construcción.				0,20						
	2016: 261 ha con mejoras en el servicio de riego.				94,20						
	2017: NA				NA						
					2018: NA		NA				
		Número de hectáreas entubadas en Bagatzi.	0	0	Total del periodo: 1.000 ha	Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT	516,00	Tarifas DRAT	SENARA		Meta institucional, DRAT.
	2015: 250				96,00						
2016: 250	140,00										
2017: 250	155,00										
				2018: 250		125,00					
	Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	2013: 171 ha	2013: 171 ha	Total del periodo: 157 ha	Liberia y Bagaces	763,00	BCIE-PROGIRH, Programa presupuestario 3 SENARA y CNE	SENARA	MAG-CNE	Cañas Dulces 23 ha, en el año 2015. Proyectos Guayabo de Bagaces, 100 ha., con 80 beneficiarios y por un monto de €482 millones. Proyecto Santa Clara de Liberia, 34 ha y con 30 beneficiarios y €166 millones.	
2015: 23				115,00							
2016: 134				648,00							
2017: 0				0,00							
				2018: 0		0,00					
	Promover la innovación, el uso de la tecnología y el acceso a mercados.	Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado.	0	Total del periodo: 2	Bagaces y Santa Cruz	16,00	Recursos propios del CNP	CNP	Academia y el INA	Meta en el PND	
2015: 1				8,00							
2016: 1				8,00							
2017: 0				0,00							
				2018: 0		0,00					
	Aumento de la producción nacional de café.	Número de ha de café renovadas, atendidas y podadas.	0	Meta periodo: 200 ha de café renovadas, atendidas y podadas.	Tilarán, Nandayure, Abangares, Santa Cruz, Hojancha y Nicoya.	728,00	Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) Gobierno Central	MAG: Programa Nacional de Renovación de Cafetales.	ICAFE	Meta en el PND	
2015: 50				182,00							
2016: 50				182,00							
2017: 50				182,00							
				2018: 50		182,00					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Aumento de la producción y productividad con valor agregado.	Productores (as) y jóvenes rurales desarrollando buenas prácticas productivas en sus sistemas productivos, que posicionen su inserción en los mercados.	Número de nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	0	Meta período: 610	Región Chorotega	428,00	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG		Meta en el PND
				2015: 310		218,00				
				2016: 100		70,00				
				2017: 100		70,00				
				2018: 100		70,00				
Establecimiento de los módulos de producción para el mejoramiento de la condición nutricional e ingresos de las familias de los territorios.	Monto invertido en proyectos de seguridad alimentaria.	Inversión ¢ 63 millones.	Meta período: ¢ 889 mill.	Territorio Liberia-La Cruz	889,00	Recursos Inder	Inder	Ministerio de Salud, CNP, INTA, Senara, Incopesca, Inder, PIMA, INA, MAG, UNED, SENASA .	Meta en el PND	
			2015: 91		222,25					
			2016: 248		222,25					
			2017: 250		222,25					
			2018: 300		222,25					
		Inversión ¢ 40 millones.	Meta período: ¢ 285 mill.	Territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	285,00	Recursos Inder	Inder	Ministerio de Salud, CNP, INTA, Senara, Incopesca, Inder, PIMA, INA, MAG, UNED, SENASA.	Meta en el PND	
			2015: 90		71,25					
			2016: 60		71,25					
			2017: 65		71,25					
		Inversión ¢ 95 millones.	Meta período: ¢ 695 mill.	Territorios: Nandayure, Hojanca-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	695,00	Recursos Inder	Inder	Ministerio de Salud, CNP, INTA, Senara, Incopesca, Inder, PIMA, INA, Funac.	Meta en el PND	
			2015: 80		173,75					
			2016: 165		173,75					
			2017: 200		173,75					
Desarrollo de investigaciones para la generación de tecnologías que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Número de experimentos y estudios ejecutados en otras agrocadenas como: Granos básicos, hortalizas, cultivos en ambiente protegido, mango, ganadería bovina.	158	Meta Período: 65 experimentos	Cañas EEEJN	65,00	INTA Presupuesto Ordinario, Fittacori, Fontagro, Universidad de Costa Rica, PRIICA, Sector privado.	INTA Departamento de Innovación e investigación	Corfoga, Cámaras, MAG, Universidad de Costa Rica	9 experimentos en control de malezas, 3 en entomología, 18 en mejoramiento genético arroz, 12 en hortalizas y ambiente protegido, 12 riego, 2 en cambio climático, 3 en mango, 6 en producción pecuaria.	
			2015: 16		16,25					
			2016: 16		16,25					
			2017: 16		16,25					
			2018: 17		16,25					
Apoyo a la Producción en el sector agropecuario en granos básicos.	Número de familias beneficiadas.	208	Meta Período: 215	Chorotega	245,00	FODESAF/IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Meta institucional, IMAS.	
			21015: 208		21015: 59,0					
			2016: 215		2016: 62,0					
			2017: 215		2017: 62,0					
			2018: 215		2018: 62,0					

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.	Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial.	Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	6	Total del periodo: 10	Liberia, La Cruz, Santa Cruz, Nicoya y Hojancha.	27,00	Recursos propios del CNP	CNP	Pima, MAG, INA	Meta en el PND
				2015: 2		5,00				
				2016: 3		8,00				
				2017: 3		8,00				
				2018: 2		6,00				
Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público.	Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en el PAI.	2	Meta periodo: 11	Bagaces, Santa Cruz, Liberia, Hojancha y Nandayure.	125,00	Recursos propios del CNP	CNP	PIMA, MAG, INA.	Meta en el PND	
			2015:3		30,00					
			2016:3		30,00					
			2017:2		32,00					
			2018:3		33,00					
Velar por el cumplimiento de reglamentos técnicos de calidad para productos importados en frontera norte.	Número de análisis de laboratorio.	950	Meta periodo: 4.400	La Cruz	124,00	Recursos propios del CNP	CNP		Meta institucional, CNP	
			2015: 1.000		30,00					
			2016: 1.050		30,00					
			2017: 1.150		32,00					
			2018: 1.200		32,00					
Ejecutar la Ley del Desempeño para declaratoria de desabatecimiento de frijol y maíz.	Número de productores de frijol y maíz registrados con área y rendimientos.	490 registros	Meta periodo: 2.005	La Cruz, Liberia	71,0	Recursos propios del CNP	CNP		Meta institucional, CNP	
			2015: 495		16,00					
			2016: 500		17,00					
			2017: 500		18,00					
			2018: 510		20,00					

**Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega**

Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.	Obtención del financiamiento externo para la construcción del mercado regional Chorotega.	Etapas para la obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Terreno disponible con condiciones adecuadas para construir. Todos los estudios de preinversión concluidos, diseños, planos, y presupuestos finales, licencia de Setena.	Meta Período: Obtención de financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Región Chorotega, Cantón de Carrillo	400,00	Aporte institucional por un monto € 400 millones, Programa técnico,	PIMA	Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado.	PND: Meta de obtención del financiamiento cumplida. En este proyecto se debe hacer modificación ante Mideplan. En el año 2016 se estaría trabajando en el proceso licitación y adjudicación de obras.
				2015: Etapa 1: Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.		100				
				2016: Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.		100				
				2017: Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.		100				
				2018: Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.		100				
Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.	Mantenimiento de colecciones de material genético de calidad y/ bancos de germoplasma para el mejoramiento genético de rubros de interés nacional.	Número de colecciones de germoplasma conservadas.	ND	Meta Período: 4	Cañas, EEEJN	4,00	Presupuesto Ordinario INTA	INTA	Universidad de Costa Rica	Meta institucional INTA
				2015: 0		0				
				2016: 2		2				
				2017: 1		1				
				2018: 1		1				
Total Pilar 1: 16 metas						12.888,80				
Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales										
Objetivo del pilar: Desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y Emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.										
Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad.	Contribución a mayor independencia económica de las mujeres, en áreas rurales y urbano marginales, que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y tienen potencial empresarial.	Número de Mypimes fortalecidas con el Proyecto Emprede.	100	Total del período: 350	Toda la región Chorotega	325,00	MAG, INAMU- Unión Europea	MAG, INAMU- MEIC	Oficinas de la mujer de las Municipalidades, INA, organizaciones de mujeres	Proyecto financiado con recursos de la Unión Europea y contraparte de MAG, INAMU y MEIC.
				2015: 160		174,00				
				2016: 190		150,00				
				2017: NA		1,00				
				2018: NA		0,00				
Total Pilar 2: 1 meta						325,00				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial											
Objetivo del pilar: Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural											
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Adquisición de tierras para la implementación de proyectos productivos, que cumplan con la normativa ambiental vigente.	Monto invertido en adquisición de tierras.	Inversión ¢ 0,000 millones.	Meta periodo: ¢ 3.112 millones. 2015: 112 2016: 2.000 2017: 500 2018: 500	Territorio: Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	3.112,00 112,00 2.000,00 500,00 500,00	Recursos Inder	Inder	Inder, Inta, Senara, CNE, Min. Hacienda, MAG, CNP, MINAE	Meta en el PND	
		Monto invertido en adquisición de tierras.	Inversión ¢ 0,000 millones.	Meta periodo: ¢ 2.120 millones. 2015: 1.120 2016: 0 2017: 500 2018: 500	Territorio: Liberia-La Cruz	2.120,00 1.120,00 0,00 500,00 500,00	Recursos Inder	Inder	Inder, Inta, Senara, CNE, Min. Hacienda, MAG, CNP, MINAE	Meta en el PND	
		Monto invertido en adquisición de tierras.	Inversión ¢ 1,050 millones.	Meta periodo: ¢ 1.720 millones. 2015: 120 2016: 600 2017: 500 2018: 500	Territorios: Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo	1.720,00 120,00 600,00 500,00 500,00	Recursos Inder	Inder	Inder, Inta, Senara, CNE, Min. Hacienda, MAG, CNP, MINAE	Meta en el PND	
		Inversión en proyectos de infraestructura rural.	Monto invertido en infraestructura rural.	Inversión ¢ 256 millones.	Meta periodo: ¢ 1.247 mill. 2015: 245 2016: 302 2017: 350 2018: 350	Territorios : Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	1.247,00 245,00 302,00 350,00 350,00	Recursos Inder	Inder	Municipalidades: MAG, CNP, SENARA, CNE, conavi	Meta en el PND
	Monto invertido en infraestructura rural.		Inversión ¢ 341 millones.	Meta periodo: ¢ 3.057 mill. 2015: 842 2016: 615 2017: 800 2018: 800	Territorios: Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo	3.057,00 842,00 615,00 800,00 800,00	Recursos Inder	Inder	Inder, Inta, Senara, CNE, MINAE	Meta en el PND	
	Monto invertido en infraestructura rural.	Inversión ¢ 341 millones.	Meta periodo: ¢4.368 mill. 2015: 140 2016: 1.228 2017: 1.500 2018: 1.800	Territorios: Liberia-La Cruz	4.368,00 140,00 1.228,00 1.500,00 1.800,00	Recursos Inder	Inder	Inder, Inta, Senara, CNE, MINAE	Meta en el PND		
		Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Inversión en proyectos productivos mediante otorgamiento de créditos.	Monto invertido en infraestructura rural.	Inversión ¢ 5 millones	Meta periodo: ¢ 73 mill. 2015: 11,5 2016: 11,5 2017: 25 2018: 25	Territorios: Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo	73,00 11,50 11,50 25,00 25,00	Recursos Inder	Inder	Inder-MAG-CNP-SENARA-UNED-
	Monto invertido en proyectos productivos.			Inversión ¢ 50 millones	Meta periodo: ¢ 92 mill. 2015: 34 2016: 18 2017: 20 2018: 20	Territorio: Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	92,00 34,00 18,00 20,00 20,00	Recursos Inder	Inder	MAG- cnp-senara	Meta en el PND
	Monto invertido en proyectos productivos.		Inversión ¢ 22 millones	Meta periodo: ¢ 183 mill. 2015: 12 2016: 71 2017: 50 2018: 50	Territorio: Liberia-La Cruz	183,00 12,00 71,00 50,00 50,00	Recursos Inder	Inder	MAG,CNP	Meta en el PND	

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Promover la dotación de la tecnología, capital de trabajo y acceso a los mercados en los territorios rurales para el desarrollo de sus competencias productivas.	Número de Proyectos en desarrollo.	Ninguno	Meta período: 2 2015:1 2016:1 2017: No aplica 2018: No aplica	Chorotega	41,0 19,0 22,0 0,0 0,0	CNP	CNP	PIMA, Inder, MAG, INA, Sector Académico	Meta en el PND		
		Cantidad de empleos nuevos de calidad.	Ninguno	Meta período 316 2015: 80 2016: 100 2017: 75 2018: 100	Chorotega	160,0 35,0 40,0 40,0 45,0	CNP	CNP	PIMA, Inder, MAG, INA, Sector Académico	Meta en el PND		
		Organizaciones de productores (as) y juventud rural de los territorios rurales aumentan el acceso, uso y control de los recursos y servicios, que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios.	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados.		Meta período 16 2015: 4 2016: 4 2017: 4 2018: 4	Región Chorotega	1.300,00 325,00 325,00 325,00 325,00	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG		Meta en el PND	
		Desarrollo y fortalecimiento agroempresarial de organizaciones de productores con equidad de género, juventud rural, etnias, que aumentan el acceso de servicios.	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	153	Meta período: 20 2015: 11 2016: 3 2017: 3 2018: 3	Región Chorotega	181,90 100,00 27,30 27,30 27,30	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG		Meta en el PND	
	Desarrollo humano e inclusión social en los territorios.	Transferencia de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de desarrollo rural, que beneficien a los territorios y a municipalidades.	Monto transferido en millones de colones.	€0,00 millones	Meta período: € 798 millones. 2015: 348 2016: 0 2017: 200 2018: 250	Territorio: Liberia-La Cruz	798,00 348,00 0,00 200,00 250,00	Recursos Inder	Inder	Municipalidades: SENARA, CNE,	Meta en el PND	
			Monto transferido en millones de colones.	€0,00 millones	Meta período: € 150 millones. 2015: 0 2016: 0 2017: 50 2018: 100	Territorio: Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	150,00 0,00 0,00 50,00 100,00	Recursos Inder	Inder	Municipalidades:, ICE, AyA	Meta en el PND	
			Monto transferido en millones de colones.	€102 millones	Meta período: € 523 millones. 2015: 73 2016: 0 2017: 200 2018: 250	Territorios: Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo	523,00 73,00 0,00 200,00 250,00	Recursos Inder	Inder	Municipalidades, CNE, CoopeGte, AyA	Meta en el PND	
		Total Pilar 3: 16 metas						19.125,90				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático.

Objetivo del pilar: Impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, i

Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Realizar de manera coordinada con las instituciones involucradas las etapas de preinversión y búsqueda de financiamiento para el proyecto.	Fases de avance del proyecto cumplidas, en el Programa de Abastecimiento de Agua en la Cuenca media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.	0	Total del período: Estudio de Factibilidad y alternativa de financiamiento identificada.	Región Chorotega	1.103,80	Recursos de Preinversión de Mideplan. Recursos de transferencia. 1.000 millones del canon de aprovechamiento de agua y recursos Senara.	ICE-SENARA-MINAE	AyA, Municipalidades, IMN, Sinac, Mideplan	Meta en el PND Sector Ambiente
				2015: Estudio de línea de Biodiversidad.	67,70					
				2016: Estudio de factibilidad.	1.036,10					
				2017: Identificación de fuentes de financiamiento.	0,00					
			2018: Elaboración del Proyecto de Ley.	0,00						
		Trasvase de aguas del Río Cañas al Canal del Sur, DRAT.	0	Total del período: Etapas para el Trasvase de aguas del Río Cañas al Canal del Sur, DRAT.	DRAT	323,90	CNE	SENARA	CNE, según Decreto de Emergencia # 38642-MP-MAG.	Con este proyecto se estima beneficiar 324 ha.
				2015: Formulación del proyecto y Trámites de obtención de fondos ante CNE.	323,90					
				2016: Ejecución del proyecto	na					
				2017: NA	na					
			2018: NA	na						
Elaborar mapas de vulnerabilidad a la contaminación de mantos acuíferos en el territorio que abarcan los cantones costeros del país.	Número de mapas de vulnerabilidad elaborados.	Número de mapas de vulnerabilidad elaborados.	0	Meta período: 4	Zona costera Sámara-Carrillo:1, Zona Costera Cantón Carrillo:1, Zona Costera Norte de Guanacaste-La Cruz:1, Zona Costera Santa Cruz (Brasilito-Nosara):1.	118,00	Transferencia ordinaria Tarifas DGH-Senara y Aportes de municipalidades. Se tiene solo el presupuesto del mapa Sámara-playa Carrillo, con recursos Progrirh.	SENARA	Mihva, MAG, CNE, Sinac, IGN, INVU, ICT	Los mapas de vulnerabilidad se llevaron a cabo en el marco del decreto #93150 Minae-Mivah y otros. En el 2015 y 2016 se hacen las gestiones para obtener los recursos estimados en \$35 millones para todo el país; y se realizan los estudios de Playa Sámara
				2015: Gestión de los recursos. Inicio Sámara-Playa Carrillo.	8,00					
				2016: 1 Sámara - playa Carrillo, Hojancha.	110,00					
				2017: Licitación 3 mapas.	nd					
			2018: 3 Ejecución de estudios mapas: Carrillo, La Cruz y Santa Cruz.	nd						
Sistemas de producción que obtienen galardón de Bandera Azul Ecológica.	Número de sistemas de producción con galardón de Bandera Azul Ecológica.	Número de sistemas de producción con galardón de Bandera Azul Ecológica.	0	Meta período: 3	Región Chorotega Liberia, Abangares y Bagaces.	4,00	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG Dirección Regional y Agencias de Extensión Agropecuaria.		Bandera Azul ecológica es un distintivo o galardón que otorga o premia el esfuerzo y trabajo en la conservación y desarrollo y protección de los recursos naturales.
				2015: 0	0					
				2016: 1	1,33					
				2017: 1	1,33					
			2018: 1	1,33						

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático.	Apoyar al productor de la región Chorotega, con proyectos productivos, para la rehabilitación de fincas afectadas por la sequía y mitigar los efectos del Fenómeno ENOS 2014-2015.	Número de productores beneficiados con el Programa de inversión Pecuaria.	nd	Periodo: 9.800 2015: 4.800 2016: 4000 2017: 1000 2018:	Toda la región Chorotega	2.283,30 2015: 660,9 2016: 1.622,3 2017: na 2018: na	Comisión Nacional de Emergencia, Decreto N°38642-MP-MAG	MAG	Sector Agropecuario de la región Chorotega	Los proyectos o planes de inversión son formulados por el MAG como Unidad Ejecutora, se presentan a la CNE para su aprobación. Estos planes tienen un plazo de ejecución de entre 2y 3 años, y corresponden a lo incluido en el Decreto N°38642-MP-MAG.	
		Número de productores beneficiados con el Programa de Inversión Agrícola.	nd	Periodo: 8000 2015: 3.300 2016: 2.500 2017: 1.000 2018:	Toda la región Chorotega	809,20 2015: 401,7 2016: 142,5 2017: 2018:	Comisión Nacional de Emergencia, Decreto N°38642-MP-MAG	MAG	Sector Agropecuario de la región Chorotega		
		Número de productores beneficiados con el Programa de inversión Pecuaria Pastos.	nd	Periodo: 1.900 2015: 100 2016: 1.800 2017: 2018:	Toda la región Chorotega	513,20 2015: 70,0 2016: 443.2 2017: 2018:	Comisión Nacional de Emergencia, Decreto N°38642-MP-MAG	MAG	Sector Agropecuario de la región Chorotega		
		Número de productores beneficiados con el Programa de Inversión Pozos y otros.	nd	Periodo: 1.400 2015: 2016: 650 2017: 750 2018:	Toda la región Chorotega	1.266,20 2015: formulación proyectos. 2016: 600 2017: 666,20 2018:	Comisión Nacional de Emergencia, Decreto N°38642-MP-MAG	MAG	Sector Agropecuario de la región Chorotega		
		Promoción de negocios verdes.	Apoyo en la elaboración de proyectos con incentivos para la producción sostenible, orgánica y PSA (RBA).	Número de Proyectos con RBA financiados, que aplican prácticas de producción sostenible y orgánica.	2014 =0	Meta período: 6 2015: 3 2016: 1 2017: 1 2018: 1	Región Chorotega	150,00 90,00 20,00 20,00 20,00	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 Producción Sostenible		MAG
	Total Pilar 4: 9 metas						6.571,60				

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador

Objetivo del pilar: Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial.	Desarrollar procesos de investigación científica y tecnológica, servicios de innovación agropecuaria, de calidad alimentaria, de asesoría y acompañamiento empresarial a las agroempresas, a partir del establecimiento de centros regionales que	Número de centros de servicios en desarrollo de productos y procesos de valor agregado (CNPVAA).	0	Meta período: 1	Chorotega: 1	30,00	Externo, Solicitudo planteada al Banco Mundial por US\$ 8 millones	CNP	SBD, PIMA, MAG, INA, Sector Académico	Meta institucional.
				2015: 0		0,00				
				2016: 0		0,00				
				2017: 1		30,00				
				2018: 0		0,00				
Inversión en infraestructura y logística para la exportación.	Estaciones de control fitosanitario con laboratorios de diagnóstico operando mediante un mejoramiento en infraestructura equipo, material y personal calificado.	Laboratorios diagnóstico equipados y operando.	ND	Meta período: 1 laboratorio	La Cruz: Peñas Blancas	50,0	Recursos propios, presupuesto ordinario, programa técnico.	SFE		Esta en el PND
				2015: NA		0,00				
				2016: 1		50,00				
				2017: NA		0,00				
				2018: NA		0,00				
	Centro de acopio de envases de plaguicidas en Nandayure, Carmona.	Establecimiento de 400 metros cuadrados con capacidad de recolección de 20 toneladas anuales.	ND	Meta período: 1 Centro de acopio de envases de plaguicidas operando	Construido en 2015 y entrará en operación en 2016 para toda la Península	50,0	Recursos propios, presupuesto ordinario, programa técnico.	SFE	Fundación Limpiemos nuestros campos y la Municipalidad de Carmona.	El funcionamiento será en el año 2016.
				2015: Construcción		50,00				
				2016: Operación		0,00				
				2017: NA		0,00				
				2018: NA		0,00				
Total Pilar 5: 3 metas						130,00				
Total General: 45 metas						39.041,30				

Fuente: CSRA Chorotega, noviembre 2015.

Anexo 5

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega



Anexo 5: Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural Chorotega
Metas y presupuesto ejecutado
Período 2015-2018



Indicador	Meta e indicador del período	Presupuesto programado Millones de ¢	Institución Responsable
Pilar 1. Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional			
1	7.200 ha nuevas de riego incorporadas en el Canal del Sur, DRAT.	7.413,4	Senara
2	261 ha el Canal CO-7-2-3 con servicio de riego mejorado.	94,40	Senara
3	1.100 ha entubadas en Bagatzi.	516,0	Senara
4	157 nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	763,0	Senara
5	2 productos con mejoras de innovación que participan en el mercado.	16,0	CNP
6	200 de ha de café renovadas, atendidas y podadas.	728,0	MAG
7	610 nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	428,0	MAG
8	¢889 millones invertidos en proyectos de seguridad alimentaria en Territorio Liberia-La Cruz.	889,0	INDER
9	¢ 285 millones invertidos en proyectos de seguridad alimentaria en Territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares.	285,0	INDER
10	¢695 millones invertidos en proyectos de seguridad alimentaria en Territorios Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	695,0	INDER
11	65 experimentos y estudios ejecutados en otras agrocadenas como: Granos básicos, hortalizas, cultivos en ambiente protegido, mango, ganadería bovina.	65,0	INTA
12	215 de familias beneficiadas con proyectos productivos financiados por el IMAS.	245,0	IMAS
13	84 tm producidas de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos.	183,0	INTA-ONS
14	175 tm de semilla de fundación de arroz producida.	185,0	INTA-ONS
15	10 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	27,0	CNP
16	11 nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en el PAI.	125,0	CNP
17	4.400 de análisis de laboratorio para el cumplimiento de reglamentos técnicos de calidad para productos importados en la zona norte.	124,0	CNP
18	2.005 productores de frijol y maíz registrados con área y rendimientos.	71,0	CNP
19	Obtención de financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	400,0	PIMA
20	4 colecciones de germoplasma conservadas.	4,0	INTA
Subtotal: 20 metas		13.256,8	

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales			
1	375 de Mypimes fortalecidas con el Proyecto €mprende.	325,0	MAG
Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial			
1	¢3.112 millones invertidos en adquisición de tierras en Territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares.	3.112,0	INDER
2	¢2.120 millones invertidos en adquisición de tierras en Territorio Liberia-La Cruz.	2.120,0	INDER
3	¢1.720 millones invertidos en adquisición de tierras en Territorios:Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	1.720,0	INDER
4	¢1.247 invertidos en infraestructura rural en territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares.	1.247,0	INDER
5	¢3.057 millones invertido en infraestructura rural en territorio Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	3.057,0	INDER
6	¢4.368 millones invertidos en infraestructura rural en Territorio Liberia-La Cruz.	4.368,0	INDER
7	¢73 millones invertido en infraestructura rural Territorios: Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	73,0	INDER
8	¢92 millones invertido en proyectos productivos en territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares.	92,0	INDER
9	¢183 millones invertido en proyectos productivos en territorio Liberia-La Cruz.	183,0	INDER
10	2 Proyectos en desarrollo.	41,0	CNP
11	316 empleos nuevos de calidad.	160,0	CNP
12	16 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados.	1.300,0	MAG
13	20 nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	181,9	MAG
14	¢798 millones transferidos a las municipalidades para ejecución de proyectos en el Territorio Liberia-La Cruz.	798,0	INDER
15	¢150 millones transferidos a las municipalidades para ejecución de proyectos en el Territorio Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares.	150,0	INDER
16	¢523 millones transferidos a las municipalidades para ejecución de proyectos en el Territorios en Nandayure, Hojancha-Nicoya y Santa Cruz-Carrillo.	523,0	INDER
Subtotal: 16 metas		19.125,9	

Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018
Región Chorotega

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático.			
1	Fases de avance del proyecto cumplidas, en el Programa de Abastecimiento de Agua en la Cuenca media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.	1.103,8	SENARA
2	Trasvase de aguas del Río Cañas al Canal del Sur, DRAT.	323,9	SENARA
3	4 mapas de vulnerabilidad elaborados.	118,0	SENARA
4	3 sistemas de producción con galardón de Bandera Azul Ecológica.	4,0	MAG
5	4.000 productores beneficiados con el Programa de inversión Pecuaria.	2.283,3	MAG
6	3.300 productores beneficiados con el Programa de Inversión Agrícola.	809,2	MAG
7	1.900 productores beneficiados con el Programa de inversión Pecuaria Pastos.	513,2	MAG
8	1.400 productores beneficiados con el Programa de Inversión Pozos y otros.	1.266,2	MAG
9	6 Proyectos con RBA financiados, que aplican prácticas de producción sostenible y orgánica.	150,0	MAG
Subtotal 9 metas		6.571,6	
Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador			
1	1 centros de servicios en desarrollo de productos y procesos de valor agregado (CNPVAA).	30,0	CNP
2	1 Laboratorio diagnóstico fitosanitario equipado y operando en Peñas Blancas.	50,0	SFE
3	1 Centro de acopio de envases de plaguicidas operando en Nandayure.	50,0	SFE
Subtotal: 3 metas		130,0	
49	Gran total: 49 Metas	39.409,3	

Fuente: CSRA Chorotega, noviembre 2015.